



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 59 De Viernes, 23 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310301220110027100	Ejecutivo Singular	Compañía Colombiana De Salud Colsalud S.A.- Clinica Mar Caribe	Eps Solsalud Eps	21/04/2021	Auto Decreta - Terminación Por Desistimiento Tácito Por Inactividad
08001310300320210002900	Tutela	Ladis Maria Henriquez Silvera	Unidad Para La Atencoin Reparacion Integral A Las Víctimas	21/04/2021	Sentencia - Ampara

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 23 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

1576497c-2738-4970-b7ee-64ff3b358348